



V Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe (Semana virtual)

La conducta empresarial responsable en tiempos difíciles: convirtiendo los desafíos en oportunidades

7 a 11 de septiembre de 2020
Sesiones plenarias: 8 y 11 de septiembre

Nota conceptual

INTRODUCCIÓN

En base a la exitosa experiencia de años anteriores, el V Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe se llevará a cabo virtualmente en septiembre de 2020.

A lo largo de los años, el Foro regional se ha convertido en un espacio clave sobre empresas y derechos humanos para los gobiernos, las empresas y los actores de la sociedad civil, así como en una de las reuniones de derechos humanos más relevante del continente americano. El Foro proporciona una plataforma a través de la cual una amplia gama de actores intercambian periódicamente información sobre el progreso y los desafíos relacionados con los marcos jurídicos e institucionales de los Estados, las políticas empresariales y las iniciativas a nivel industrial y multiactor en materia de empresas y derechos humanos, en una de las regiones más dinámicas del mundo en esta temática. El Foro ofrece también un espacio a través del cual las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales y los pueblos indígenas pueden compartir sus experiencias y preocupaciones en relación con los impactos de las actividades empresariales.

Este año, en el contexto de las respuestas a la COVID-19, el Foro regional se llevará a cabo por primera vez de manera virtual y a lo largo de una semana. La pandemia plantea desafíos sin precedentes para la región latinoamericana, al tiempo que refuerza desigualdades y vulnerabilidades preexistentes. Los llamamientos para poner a las personas y al planeta en el centro de las respuestas a la pandemia de COVID-19, para considerar tanto las consecuencias económicas como sociales, y para garantizar una recuperación inclusiva, responsable y sostenible han sido unánimes. En este contexto, y entre otros temas destacados, el Foro

explorará cómo los estándares de conducta empresarial responsable (CER) pueden contribuir a definir e implementar respuestas a la COVID-19, así como a otros desafíos mundiales como la emergencia climática, que sean sostenibles y respetuosas de los derechos humanos¹.

PROGRAMA

A la luz de la crisis causada por la pandemia de la COVID-19, que impide organizar una reunión física en septiembre de 2020, este año el Foro regional para América Latina y el Caribe se realizará de forma virtual entre los días 7 y 11 de septiembre.

Se llevarán a cabo dos sesiones plenarias los días 8 y 11 de septiembre de 2020, con una sesión plenaria abierta de alto nivel el 8 de septiembre. En ambos días, las discusiones temáticas comenzarán con sesiones plenarias, seguidas de salas paralelas para discusiones específicas. Los debates en las sesiones plenarias del Foro se complementarán con declaraciones, posicionamientos y otros documentos de antecedentes, que se publicarán previamente en el sitio web del Foro.

El programa completo de la semana está disponible en el [sitio web del Foro](#), junto con el listado de panelistas.

OBJETIVOS

- Explorar cómo los gobiernos y las empresas abordan y mitigan las **consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19**, y promueven la CER como una herramienta para una recuperación inclusiva, responsable, sostenible y respetuosa de los derechos humanos, laborales y del medio ambiente.
- Evaluar el progreso realizado por los gobiernos de la región en la **implementación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, especialmente en relación con los Planes de Acción Nacionales sobre empresas y derechos humanos (PAN)** y otros marcos normativos para fortalecer la prevención de los abusos de derechos humanos relacionados con las empresas.
- Compartir buenas prácticas de las empresas sobre la **diligencia debida** y otras medidas de CER dirigidas a cumplir con su **responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos**, a fin de evitar impactos adversos en las personas y el medio ambiente y ofrecer reparaciones cuando se produzcan abusos.
- Explorar cómo los gobiernos y las partes interesadas pueden promover el **acceso a los mecanismos de reparación** y construir un sistema coherente con reparaciones efectivas para los impactos empresariales negativos sobre los derechos humanos, incluyendo **Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) y los Puntos Nacionales de Contacto (PNC)** de la OCDE.
- Concientizar sobre las **preocupaciones y los desafíos que enfrentan los actores de la sociedad civil**, incluidas las OSC, los pueblos indígenas, las comunidades locales y los trabajadores con respecto a los efectos adversos de las actividades empresariales en los derechos humanos, incluidos los impactos en las áreas de trabajo y el medio ambiente.

¹ Ver declaración conjunta de la OIT, la OCDE, la OACNUDH, la REDESCA de la CIDH, UNICEF, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos “[Uniando fuerzas en América Latina y el Caribe para ayudar a minimizar la crisis del Coronavirus \(COVID-19\) y fomentar empresas responsables y sostenibles](#)” (Abril 2020).

- Identificar lecciones aprendidas del **relacionamiento de los gobiernos y de las empresas con los distintos actores interesados**, incluidos los pueblos indígenas, así como de las medidas de protección para los defensores de derechos humanos frente a posibles represalias.
- Crear conciencia sobre la **conexión entre el cambio climático y la cuestión de las empresas y los derechos humanos**, incluidos los efectos de la crisis COVID-19 en la acción climática.
- **Fortalecer la capacidad de las partes interesadas para implementar la agenda de empresas y derechos humanos y los estándares internacionales de CER**, así como para participar de manera significativa e igualitaria en el desarrollo e implementación de iniciativas relevantes de CER como el presente Foro.
- **Facilitar el intercambio de buenas prácticas de CER**, el aprendizaje entre pares, el diálogo inclusivo de múltiples partes interesadas y establecer vínculos entre actores regionales.
- Contribuir al [proyecto del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas](#) para hacer un balance de los **primeros diez años de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos** y desarrollar una hoja de ruta para su implementación en la próxima década.

Las cuestiones transversales que incluyen la igualdad de género y la protección de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad (incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y personas migrantes y pertenecientes al colectivo LGTBI) se incorporarán a lo largo de las diferentes sesiones del Foro.

PARTICIPACIÓN

Representantes de instituciones estatales, empresas, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas y comunidades locales, abogados/as, inversores, organizaciones internacionales y regionales, PNC, INDH, el mundo académico y los medios de comunicación están invitados/as a participar en el Foro regional.

Las sesiones de los dos días oficiales de la semana del Foro estarán abiertas a todos los/as participantes.

ACERCA DEL FORO REGIONAL

El Foro regional es organizado por la [Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos Oficina Regional para América Central](#) y el [Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas](#), en colaboración con la [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico](#) (OCDE), la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT) y el apoyo de la Unión Europea (UE), en el marco del proyecto [Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe](#) (CERALC).

El Proyecto CERALC busca promover prácticas de conducta empresarial responsable en línea con estándares internacionales, incluyendo los [Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos](#), las [Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales](#), y la [Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social](#) de la OIT.

La primera sesión del Foro se celebró en Medellín, Colombia, en 2013. Desde entonces, el Foro se ha convertido en la principal plataforma de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje entre múltiples partes interesadas en relación con los derechos humanos y las actividades empresariales en la región. Como en años anteriores, los debates del Foro Regional se incorporarán a la novena sesión del [Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos](#), que se celebrará del 16 al 18 de noviembre de 2020 en Ginebra, y se centrará en las acciones necesarias para fomentar el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas, con un enfoque particular en las acciones preventivas.